



DECRETO ALCALDICIO N° 856  
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE  
LICITACION

REQUINOA, 07 ABR. 2014

**ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:**

**CONSIDERANDO :**

Memo. N° 308 de fecha 26 de Marzo de 2014, el Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 056 de fecha 26 de Marzo de 2014, Escuela Canadá, con cargo a Ley SEP, solicita llamado a licitación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES", con cargo Ley SEP y la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas.

El decreto Alcaldicio N° 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

**VISTOS :**

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO :**

**APRUEBASE**, llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES", y las bases Administrativas y técnicas de licitación **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Canadá, a la 215.22.04.009.000.000 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



  
MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)